



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS**

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA		
Categoría:	Cat. I		
Promotor:	CONCRETOS DE VERAGUAS, S.A.		
Representante Legal:	PEDRO PABLO HUETE ATHANASIADIS		
Ubicación:	El proyecto se ubicará en el corregimiento cabecera La Mesa, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.		
Expediente No.:	DRVE-I-F-26-2019		
Fecha de la inspección:	5 de agosto de 2019		
Fecha del Informe:	8 de agosto de 2019		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Diógenes Alvarado Barria	Técnico de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	Ministerio de Ambiente
	Héctor Urriola	Técnico de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	Ministerio de Ambiente

I. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Hacer una descripción del Proyecto “INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA” que cumpla con los principales requisitos de la ley.

Objetivos específicos:

- Uso de la propiedad para la generación de empleos y actividad comercial en el sector de La Mesa.
- Ofrecer materia prima a proyectos de obra pública que se desarrollan actualmente en el distrito de La Mesa.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de una planta de concreto móvil en un área de aproximadamente 1200 m², la cual abastecerá de concreto a los proyectos de obra pública que actualmente se desarrollan en este sector de la provincia.

El proyecto contará con: una tolva de agregados, una báscula para agregados, un silo de cemento, una báscula de cemento, un contenedor utilizado como oficina, comedor, laboratorio, una tina de sedimentación con sistema de reutilización de aguas, área de almacenamiento de aditivos, patio de agregados, tanque de almacenamiento de combustible con su noria de contención, 4 revolvedoras y 2 vagonetas por día en tránsito, diariamente. Adicionalmente, se incluyen los trabajos de plomería y electricidad relacionados con dichas actividades.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

Siendo las 11:33 a.m. del día 5 de julio de 2019, se realizó la inspección técnica que consistió en un recorrido en el área cerca de la Mesa, ubicado en el corregimiento de La Mesa, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

En el desarrollo de la inspección participó personal de la Sección de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente -Veraguas (el Ing. Diógenes Alvarado y el Ing. Héctor Urriola). También participó por parte del proyecto el Dr. Fernando Vargas y la Consultora Yenviéé D. Puga. Una vez llegamos al área se registraron las coordenadas y se tomaron fotografías las cuales se muestran como evidencias en el presente escrito.

A. Ambiente Físico:

Descripción del ambiente físico

Descripción de las condiciones ambientales del componente físico para el área de estudio del Proyecto “INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA”, donde se incluye la temática que para el componente físico es requerida según el Decreto Ejecutivo N° 123.

Caracterización del suelo

Las características de los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto corresponden a los suelos de Clase VII de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos suelos no arables con muy limitaciones muy severas.

Descripción del uso del suelo

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto “INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA”.
Fecha de la Inspección: 5 de agosto de 2019.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS**

El proyecto se ubica en una zona dedicada a actividades pecuarias, observándose áreas de proyectos avícolas y otras dedicadas a la cría de ganado bovino y sembradío.

Deslinde de la propiedad

El proyecto se ubica dentro de la finca con Folio Real No. 56543, código de ubicación No. 9301, ubicada en el corregimiento cabecera, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

Colindantes:

Norte: Generosa Terreros.

Sur: Edwin Fernando Vargas Tristán, Melida Tristán de Vargas.

Este: Clotilde Pineda Facio, presunto heredero de Fernando Vargas Escudero.

Oeste: Generosa Terreros, Wenceslao Sánchez Pérez, Edwin Vargas Tristán.

Topografía

El área del proyecto es relativamente irregular, con pendientes de 15%.

Hidrología

La cuenca No 120 está formada por los ríos Cuvibora y los Chorros. Esta cuenca se encuentra en la provincia de Veraguas, entre las coordenadas 7° 50' y 8° 25' de latitud norte y 80° 50' y 81° 51' de longitud oeste.

El área de drenaje total de la cuenca es de 996 km², hasta la desembocadura al mar y la longitud del río principal es de 79 km. La elevación media de la cuenca es de 52 msnm, y el punto más alto se encuentra en el cerro Valilla, al norte de la cuenca, con una elevación máxima de 422 msnm.

Calidad de aguas superficiales

Dentro del área de influencia directa, no existen cursos de agua.

Calidad del aire

En el sitio específico del proyecto, las únicas fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricas, la constituyen los vehículos que circulan en la vía.

Ruido

El nivel de ruido dentro del área de influencia del proyecto está relacionado con los vehículos que circulan por la finca.

Olores

En el área específica en donde se desarrollará el proyecto no existen lugares de depósito de basura o desperdicios. Se contará con un manejo adecuado a fin de no producir malos olores.

B. Ambiente Biológico

Este componente evalúa los aspectos biológicos, específicamente de hábitats, la flora y la fauna asociada. Además, comprende el análisis de un conjunto de actividades que desarrollaría el proyecto y que pudiera afectar la flora y respectivamente la fauna que existe en el área de influencia del mismo.

El proyecto se ubica en una zona previamente impactada por las actividades antropogénicas, la mayor parte de la vegetación está compuesta por gramíneas, cuernito (Acacia sp) y árboles dispersos de guarumo, nance, y árboles en cerca viva como: ciruelo, almacigo, balo.

Características de la flora

El área de influencia directa del proyecto presenta árboles dispersos de nance, se limita a la cerca viva, donde se observan especies como balo (Gliricidia sepium), guarumo (Cecropia sp), almacigo (Bursera simaruba), nance (Byrsinima crassifolia).

Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente)

Metodología

Los inventarios forestales son herramientas útiles que ayudan a determinar elementos importantes del bosque, siempre y cuando se apliquen técnicas confiables de muestreo y exactitud en la toma de datos.

Existen cuatro tipos de inventarios que proveen el mismo tipo de información sobre el recurso forestal, sólo que a diferentes niveles de precisión. Por consiguiente, es el objetivo del inventario lo que definirá el tipo de inventario a implementar.

La toma de datos se realizó mediante una visita al área del proyecto. La metodología implementada para el inventario forestal, consistió en medir el diámetro a la altura del pecho (DAP) y las alturas respectivas de todos los árboles existentes en el polígono del proyecto.

Se utilizó una cinta diamétrica para la medición del DAP y una cinta métrica para la medición de alturas. La recopilación de información de campo fue realizada por una cuadrilla de 2 personas. Posteriormente, en la



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS**

oficina se calculó el volumen, para cada uno de los sitios que componen el área total del proyecto, los cuales son presentados en el cuadro a continuación.

Para el desarrollo el proyecto será la tala de un árbol de Ocotea sp, necesario ya que la zona de influencia directa está compuesta en su mayoría por gramíneas.

Características de la fauna

La fauna es en área es escasa, se observa principalmente aves característica de la zona como: ruiseñor (*Microcerclus marginatus*), gallinazo (*Corapgys atratus*), zanete (*Quiscalus mexicanus*), azulejo (*Thraupis episcopus*), garrapatero (*Crotophaga ani*), pechimarillo (*Pitangus sulphuratus*), caracará (*Milvago chimachima*). Por comunicación de los moradores se observan en la zona bejuquillas (*Oxibellis sp*), boa (*Boa constrictor*).

C. Ambiente Socioeconómico

La descripción del ambiente socioeconómico se basa en información obtenida a partir de la recopilación y análisis las encuestas hechas en las áreas vecinas al proyecto.

IV. OBSERVACIONES:

El terreno donde se pretende desarrollar el proyecto está cerca de otros proyectos sin afectación alguna respecto a otras actividades.

V. IMÁGENES:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
N(m):902527 E(m):479401	
N(m):902527 E(m):479401	

Fig. No.1: Vista del terreno donde se pretende desarrollar el proyecto

Fig. No.2: Vista del terreno donde se pretende desarrollar el proyecto



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS

MAPA DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO "INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA"



Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto "INSTALACIÓN TEMPORAL DE PLANTA DE CONCRETO EN LA MESA".
Fecha de la Inspección: 5 de agosto de 2019.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS**

VI. CONCLUSIONES:

- La evaluación ambiental que se practicó en base a los cinco (5) criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123, de 14 de agosto de 2009, se concluye que este proyecto no conlleva la generación de impactos negativos significativos adversos a la salud de la población, flora o fauna y sobre el ambiente en general.
- De acuerdo al proceso de evaluación practicado y en base a los cinco (5) criterios de protección ambiental, este proyecto se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.
- El manejo ambiental, a través de la correcta ejecución de las medidas de mitigación propuestas en este Estudio de Impacto Ambiental, hace que este proyecto se ejecute sin efectos negativos para el entorno.
- El proyecto deberá desarrollarse de acuerdo a las normas ambientales, documentos aprobados y permisos de las instituciones competentes.
- Según las opiniones vertidas por las personas encuestadas, el proyecto tiene una alta aceptación, debido a que aumentará el movimiento económico, empleos, así como contribuir con los proyectos viales que se desarrollan en el área y que son necesarios para la comunidad, pero que se desarrollen sin afectaciones a los moradores del área.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Realizar los estudios sugeridos por los vecinos del proyecto con respecto a las bases de las estructuras actuales y si garantizar si pueden resistir las nuevas construcciones a realizar.
- Comunicarse siempre con los vecinos del área a objeto de coordinar y dar respuesta a sus inquietudes, mostrando siempre la mayor disponibilidad de dar soluciones.
- Aplicar el Plan de Manejo ambiental, a través de la correcta ejecución de las medidas de mitigación de tal forma que este proyecto se ejecute sin efectos negativos para el entorno.
- Contar con profesionales idóneos para darle continuidad al cumplimiento ambiental del proyecto.
- El promotor del proyecto debe gestionar en el Ministerio de Ambiente, con el Municipio de La Mesa y otras instituciones competentes, los permisos pertinentes durante el desarrollo del proyecto.
- Brindar trabajo a personal de la comunidad según aptitudes, en función de las necesidades y prioridades, tanto en la fase de construcción como la fase de operación.

Elaborado por:

ING. DIÓGENES ALVARADO
Técnico Evaluador
de Impacto Ambiental

ING. HÉCTOR URRIOLA
Técnico Evaluador
de Impacto Ambiental

Revisado por:

MGTER. EDILMA RODRIGUEZ
Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ED/ER/DA